Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

DICTAMEN UOC N° 21 /2020

ASUNTO: CANCELACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - PLURIANUAL - ID N° 376.837.

Asunción, 04 de mayo de 2020.-

VISTO: la Nota M.D.A. recibida en la Unidad Operativa de Contrataciones en fecha 29 de abril de 2020, elevada por el Director de la Dirección Administrativa, en la cual se solicita la cancelación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - PLURIANUAL - ID N° 376.837.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 31° de la LEY 2051/03 expresa: "***Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor de igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir....***" en este sentido manifestamos que dicha necesidad ha variado, por lo cual nos vemos obligados a cancelar este llamado **A FIN DE NO OCASIONAR DAÑO O PERJUICIO PATRIMONIAL A LA INSTITUCIÓN**.

Asimismo, teniendo en cuenta la extinción de la necesidad de adquisición de alimentos, como medida de racionalización de gastos y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria Nacional concerniente a la pandemia del Coronavirus o Covid – 19.

En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda la **Cancelación** del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2020, "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS" - PLURIANUAL - ID N° 376.837, solicitando a la Señora Ministra dictar Resolución correspondiente conforme a la ley 2051/03 y demás disposiciones legales que regula la materia, salvo mejor parecer. -

ES MI DICTAMEN

ECON. FERNANDO RUOTTI
Director de la UOC
Servicio Nacional de Promoción Profesional
(SNPP)